ANEXO "C" - DEF 2

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante: Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce: Maritza Elizabeth Balán Herrarte, Delegada de Desarrollo Magisterial

Informe correspondiente al mes de: Mayo **Fecha de actualización:** 23 de mayo de 2024

No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género		Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Monto total a trasladar en el ejercicio	Monto trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
					Femenino	Masculino									
1	Aporte Económico por gastos funerarios derivados al fallecimiento de estudiantes	Cesar Enrique Sen Najarro	21/07/1978	45		X	Ladino	Guatemala	Guatemala	Acuerdo Ministerial No. 815-2024 del 01 de marzo de 2024	Q7,500.00	Q7,500.00	100	15/05/2024	Beneficio entregado
2	Aporte Económico por gastos funerarios derivados al fallecimiento de estudiantes	Gilda Isabel García Escobar	18/12/1988	35	X		Ladino	Guatemala	Guatemala	Acuerdo Ministerial No. 815-2024 del 01 de marzo de 2024	Q7,500.00	Q7,500.00	100	23/05/2024	Beneficio entregado
3	**ÚLTIMA LÍNEA**														
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															

Lcda. Maritza Elizabeth Balán Herrarte
Delegada de Desarrollo Magisterial
DIDEDUC Guatemala Oriente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Dirección Departamental de Educación DIDEMAG DELEGADO GUATEMALA ORIENTE GUATEMALA, C.A.

Vo.Bo. Licenciado Luis Alberto Castillo Estrada
Jefe Departamento de Recursos Humanos
DIDEDUC Guatemala Oriente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Dirección Departamental de Educación Jefatura Recursos Humanos Guatemala - Oriente GUATEMALA, C. A.